



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00097850-UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00097850-UNC-ME#FCC mediante el cual la Prof. Yanina Debora MATURO solicita reducción de carga horaria en el cargo que se desempeña, de Profesora Asistente de DSE (Cod. 114) a DS (Cod. 115) en el módulo de Enseñanza y Curriculum, con carga anexa en el módulo de Didáctica de la Comunicación I del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 002 (con un total de 5 pagina/s) se encuentran, la nota de solicitud de la Prof. Maturo, la RHCD N° 428/2014 de la Facultad de Derecho, por la cual se la designa en el cargo de Profesor Asistente, DSE, en el módulo "Enseñanza y Currículo" del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la RHCD N° 167/2020, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, mediante la cual se la designa en el cargo de Profesor Asistente DE (Cód. 113) en el módulo Política Educativa y Legislación Escolar, de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 01 de diciembre de 2024.

Que se hace necesaria la reducción de carga horaria solicitada para no presentar incompatibilidad con el cargo y dedicación.

Lo dispuesto por el art. 49 apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente (Res. HCS 1222/14)

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia sin goce de haberes, para no incurrir en incompatibilidad de carga horaria, solicitada por la Prof. Yanina Debora MATURO, DNI 28133452, Legajo 41390, en un cargo de Profesora Asistente de DSE (Cod. 114), concursado, en el módulo Enseñanza y Currículum, con carga anexa en el módulo de Didáctica de la Comunicación I del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo del 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Yanina Debora MATURO, DNI 28133452, Legajo 41390, en un cargo de Profesora Asistente de DS (Cod. 115), interino, en el módulo Enseñanza y Currículum, con carga anexa en el módulo de Didáctica de la Comunicación I del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo del 2023.

ARTÍCULO 3°.- La profesora Maturo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIUN DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.